FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [ ] **CNA:** Contrato Adicional [ ] **RS:** Resolución [ ] **SPC:** Servicios Públicos [ ] **CM:** Caja Menor

No. 102 **VIGENCIA** 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	**Fundación Universitaria los Libertadores**
CÉDULA O NIT	860.507.903-3
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	maria.guitian@libertadores.edu.co
PERIODO DEL SERVICIO:	1 al 30 de octubre de 2024
OBJETO:	Prestar el servicio de apoyo pedagógico, académico, virtual, tecnológico, de estructuración curricular, aulas con ayudas audiovisuales y conexos, en el marco de los lineamientos y metodología establecidos en el plan Institucional de formación y capacitación (PIFC) de la Fiscalía General de la Nación.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 15 del mes de diciembre del año 2024 o hasta agotar el valor del presupuesto asignado, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, estos es, registro presupuestal y aprobación de la garantía
CONCEPTO DE PAGO: (Según clausula forma de pago)	La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, pagará al contratista el valor del contrato de acuerdo con el número de actividades o servicios de capacitación y de logística realizados, en contraprestación a los bienes y servicios efectivamente recibidos, prestados y aprobados por la supervisión del contrato. El porcentaje intermediación para las actividades que no realice directamente el contratista, será de acuerdo con el porcentaje ofrecido en la propuesta económica, que equivale a 3.70%, sobre el costo de los servicios debidamente soportados al supervisor del contrato. La aplicación del porcentaje de intermediación es sobre el precio base de los elementos o servicios, es decir antes de IVA y demás impuestos a que haya lugar (si aplica). Lo anterior, previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO Los pagos a que se obliga la Fiscalía General de la Nación, en virtud del contrato que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC por parte de la DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL y a la Fiscalía General de la Nación, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del contratista de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de acuerdo con los términos señalados en la Ley 2024 de 2020(...)
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	**FCO- 5635 por $75.650.100 y FCO-5636 por $110.078.360 = $185.728.460**
VALOR A PAGAR:	**$185.728.460**

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	No	21-40-101235360 21-44-101445147	Fecha.	9/7/2024 9/7/2024		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	634424	Fecha:	4/7/2024	Vr $	$185.728.460
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	634424	Fecha:	4/7/2024	Vr $	$2.342.559.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	FERNANDO CORTÉS VELA		
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	19333810		
CARGO DEL SUPERVISOR:	Director de Altos Estudios (e)		
DEPENDENCIA:	Dirección de Altos Estudios	**TEL. Ext.:**	5801436 ext. 33439
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	fernando.cortes@fiscalia.gov.co		
FIRMA DEL SUPERVISOR			

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	MARCO TULIO BOCANEGRA MARTÍNMEZ	YAZMIN CAROLINA SANCHEZ PALACIOS	
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	5969424	1010164774	
CARGO DEL SUPERVISOR:	Profesional Especializado II	Profesional de Gestión I	
DEPENDENCIA:	Dirección de Altos Estudios	**TEL. Ext.:**	5801436 ext. 33439 - 33447
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	mbocaneg@fiscalia.gov.co	yazmin.sanchez@fiscalia.gov.co	
FIRMA DEL SUPERVISOR		**FECHA:**	12-nov-24

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios**

RADICADO

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.